



***JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE TUNJA***

CONSTANCIA DE TRASLADO DE INCIDENTE. De conformidad con lo previsto en el artículo 210 del CPACA. Y en acatamiento a lo al escrito que antecede, hoy Miércoles 13 de noviembre de 2019, se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página Web de la Rama Judicial del Despacho indicada para tal fin, el TRASLADO DEL INCIDENTE DE presentado por la señora MERCEDES AGUILAR ROMERO y que corre para la parte demandada por un término de tres (3) días.

El traslado inicia desde el día Miércoles 13 de mayo de 2019 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día Viernes 15 de Mayo del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


MARYA PATRICIA TAMARA PINZON
SECRETARIA